

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2603** *MED BUSINESS GROUP, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la Ejecución número 98/2009, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de María del Pilar Morales Arenas contra "Med Business Group, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución judicial de fecha 21 de enero de 2011, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada "Med Business Group, Sociedad Limitada", B92457050, por importe de 2.441,23 euros en concepto de principal, más 488,24 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 21 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110004481-1